



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Una trampa reclasificar el catastro: Morena

■ Servirá para recaudar más por impuesto predial: Beatriz Rojas

El proyecto de Código Fiscal plantea impuestos por servicios de hospedaje, revela el panista Andrés Atayde

POR FERNANDO RÍOS

Asambleístas del Movimiento de Regeneración Nacional advirtieron ayer que si bien el Gobierno capitalino no aumentará ni creará otros impuestos a los ya existentes y solo se aplicará el porcentaje de inflación, se trata de un engaño, porque reclasifica las zonas catastrales para incrementar el monto del impuesto predial a pagar

Durante la comparecencia del procurador Fiscal del Gobierno local, Alejandro Ramírez Rico, ante las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda, la legisladora de esa fracción, Beatriz Rojas Martínez, señaló que cada año los recursos recaudados superan lo aprobado en la Ley de Egresos para la Ciudad de México, que para el cierre del 2016, ascenderán a 225 mil millones de pesos, por lo que la estimación esta fuera de la realidad.

En ese tenor, dijo que es prioritario conocer las acciones de la Tesorería capitalina, porque existen denuncias sobre aumentos al valor catastral de los inmuebles, lo que incide en el cobro del predial por lo que solicitó al tesorero capitalino datos específicos sobre esas situaciones.

“Nos puede informar qué acciones está tomando esta Fiscalía para no afectar a la ciudadanía ca-

pitalina y de qué manera arbitraria le han aumentado los impuestos de sus bienes inmuebles, a pesar de que se dice que no aumentarán los impuestos en la ciudad”, expuso.

Por su parte, el asambleísta del Partido Verde Ecologista en la Asamblea Legislativa (PVME), Antonio Xavier López Adame, consideró que sobre la iniciativa de reformas a la legislación de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México para armonizarla con las normas federales, que la situación de los órganos desconcentrados preocupa, toda vez que es fundamental conocer los indicadores de desempeño de acuerdo con los criterios de la Secretaría de Finanzas, sobre todo cuando la realidad es que existen muchos programas que ni siquiera tienen identificado cuáles son sus indicadores y no se observa algún transitorio que especifique el tiempo en el que eventualmente se definan dichos indicadores.

La perredista Elena Segura Trejo destacó que si bien no existen impuestos nuevos, es prioritario explicar el porcentaje del ajuste armonizar las condiciones para una mayor recaudación y no estar fuera de lo propuesto a nivel nacional.

Por su parte, el panista, Andrés Atayde Rubiolo, subrayó que en el proyecto de Código Fiscal se plantean impuestos por servicios de hospedaje y se propone un pago para personas físicas y morales que actúan como promotores.

Fecha 03-DIC-2016

Página 1-21

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



ALFONSO SUÁREZ del Real, Beatriz Rojas Martínez y César Cravioto.

El 90% de residuos electrónicos, sin reciclar

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Inno-

vación de la ALDF, Víctor Hugo Romo, dijo que los aparatos electrónicos y eléctricos en desuso contienen compuestos y

sustancias peligrosas, ya que el 90% de los residuos electrónicos no son reciclados de manera adecuada.

PVEM

Solicitan creación de asilo

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gtmm.com.mx

Ante el crecimiento en el índice de envejecimiento en la Ciudad de México, el Partido Verde en la Asamblea Legislativa propuso la creación de un Centro de Atención y Cuidado Integral para los Adultos Mayores en la delegación Xochimilco, donde actualmente el crecimiento de este sector representa el 37

por ciento.
La diputada Eva Lescas del PVEM dijo que las condiciones de vida de las personas adultas mayores son difíciles, debido a la pérdida de oportunidades de trabajo y actividad social.



Foto: Especial



Diputados lamentan abandono y mala imagen de la Zona Rosa

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

●●● El diputado local de Morena, José Alfonso Suárez del Real, lamentó el abandono de la calle Hamburgo en la delegación Cuauhtémoc y responsabilizó de la situación a cableros y desarrolladores de construcciones.

“La colonia Juárez ha sido víctima de la prepotencia, ha sobrado prepotencia por falta de responsabilidad de la CFE, de las empresas cableras que se han olvidado de restituir lo que se ven forzados a destruir para lograr la modernización”, expresó el morenista.

Incluso, de manera respetuosa, llamó al ex director de la CFE, Enrique Ochoa Reza —hoy líder nacional del PRI— a que hable con quien tenga que hablar porque mientras el fungió en ese cargo “tampoco se preocupó por restaurar los desperfectos ocasionados en la calle Hamburgo”.

“La única que hasta el momento ha respondido para llevar a cabo obras de rehabilitación, además de la delegación, es la Torre Bancomer. No hay que satanizar sin conocer, por eso considero necesario sentarnos a platicar con

comerciantes, vecinos para aclararles para que sepan quiénes no están cumpliendo”, precisó.

“La colonia Juárez ha sido víctima de la prepotencia, falta de responsabilidad de la CFE, de las empresas cableras”

JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL

Diputado local de Morena

En su oportunidad, después de que EL UNIVERSAL evidenciara esta problemática, la delegación Cuauhtémoc informó que para abatir el estado de abandono en Hamburgo se está gestionando la autorización de recursos económicos ante la Secretaría de Hacienda, ya que se trata de un programa de rehabilitación que además contempla toda la Zona Rosa.

Humberto Chavarría Echartea, director General de Obras y Desarrollo Urbano de la delegación, adelantó a este diario que como parte del programa integral de obras de la demarcación se tiene programada la rehabilitación de

la calle en el tramo pendiente (Insurgentes a Sevilla), con trabajos de sustitución de red de agua potable, drenaje, banquetas y repavimentación, con una inversión por arriba de los 45 millones de pesos.

Recordó que el delegado Ricardo Monreal ha emprendido mecanismos para iniciar la rehabilitación de algunas de las calles y que ha incluido los primeros dos tramos de Hamburgo.

“A través de convenios de buena voluntad se firmaron con BBVA Bancomer y CFE para el arreglo de la carpeta asfáltica. Primer tramo de Hamburgo atendido: Lieja a Sevilla por BBVA Bancomer, por mitigación, segundo tramo de Hamburgo atendido: Roma a Nápoles por CFE”. Dijo que resta el tramo Insurgentes-Sevilla será atendido por la delegación.

En total, en la colonia Juárez se han atendido 18 calles, además de trabajos de balizamiento. ●



Desacatan SCT, CFE y Secretaría de Energía fallo judicial

Asambleístas señalan que por encima de la ley sigue la construcción del Tren Interurbano México-Toluca

POR FERNANDO RÍOS

Asambleístas del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) acusaron ayer a las secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), la de Energía (SE) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de desacatar la sentencia judicial de un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa que ordenó suspender la obra del tren interurbano México-Toluca.

En conferencia de prensa, los legisladores Ana Juana Ángeles Valencia, Olivia Gómez Garibay, y Darío Carrasco Aguilar, llamaron a las autoridades federales citadas a respetar el fallo judicial emitido por el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, que ordena suspender definitivamente las obras del tren.

Acompañados de comuneros de San Lorenzo Acopilco, de la delegación Cuajimalpa, exhortaron al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, a acatar la instrucción de la Presidencia de la República para atender a los repre-

sentantes legales de los dos mil 344 comuneros reconocidos judicialmente y a respetar fallo judicial que ordena suspender definitivamente dicha obra.

Los asambleístas explicaron que el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en correlación con el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Administrativa, decretaron suspender definitivamente las obras del Tren Interurbano México-Toluca en los tramos 2 y 3, ubicados en La Pila, correspondiente al pueblo de San Lorenzo Acopilco en la delegación Cuajimalpa, mediante resolución del pasado 19 de septiembre.

Los representantes populares consideraron que tanto la SCT y la CFE, incurren en franca rebeldía y desacato a una orden judicial, al continuar con las obras de sondeos y mecánica de suelo con un costo superior a los 93 millones de pesos.

Alertaron que de concretarse la construcción del túnel, se perjudicarían bosques nutridos por 16 manantiales existentes en la zona, mismos que también se verían dañados de manera permanente.

Aseguraron que la defensa y protección de los bienes comunales afectados por la construcción del citado tren se mantienen en lucha por parte de dos mil 344 comuneros de San Lorenzo Acopilco, reconocidos por su capacidad individual en materia agraria el 22 de agosto pasado por el Tribunal Agrario.

Advirtieron que la lucha va más allá de la defensa de las tierras comunales o la simple posesión de un pedazo de tierra, se trata de preservar la he-

rencia patrimonial, constituida por áreas naturales protegidas, de la cual los comuneros son los legítimos dueños del suelo donde habitan, legitimados por un resolutivo del Tribunal Agrario, señalaron.

Los asambleístas de Morena refrendaron el apoyo de su fracción parlamentaria con recursos legislativos y legales para que las autoridades no atropellen los derechos de los comuneros al anteponer un proyecto que solo busca hacer un negocio.

Por su parte, el representante legal del Frente Único de Comuneros de San Lorenzo Acopilco, Isaac Salinas García, dijo que esperan el llamado de audiencia de parte de la Secretaría de Gobernación a quien darán a conocer la situación que prevalece en Cuajimalpa.

Además, para que responda a las violaciones al amparo, al derecho agrario y al medio ambiente que padecen los comuneros.

EL TRIBUNAL AGRARIO ORDENÓ DETENER OBRA, PERO...

Desacatan SCT y CFE orden judicial

Héctor García

Comuneros de San Lorenzo Acopilco acusaron a las autoridades capitalinas y de la SCT, CFE y delegacionales de desacato a una orden judicial porque no han sido detenidas las obras de construcción del Tren Interurbano México-Toluca, poniendo en serio peligro de desaparecer 16 manantiales y miles de árboles.

Los quejosos detallaron que el pasado 22 de agosto, el Tribunal Agrario reconoció a la mayoría de los 2 mil 344 comuneros de San Lorenzo Acopilco con capacidades individuales en materia agraria.

Ante dicha situación y

• Acusan comuneros que no han suspendido la obra del Tren Interurbano, pese a la orden de cancelar

después de diversas demandas para detener las obras del Tren Interurbano, el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, resolvió en definitiva el incidente de suspensión dentro del juicio de amparo con el expediente I, 589/2015, mediante el cual la autoridad judicial ordenó se mantengan las cosas en el esta-

do en el que se encuentran.

Sin embargo, las obras continúan, pasando por alto el ordenamiento judicial, acusaron los ejidatarios Alfredo Reyes Mejía y Silvia Martínez, así como su representante legal Isaac Salinas García.

Arropados por Morena en la ALDF, los ejidatarios de San Lorenzo Acopilco anunciaron que intensificarán sus jornadas de lucha ante los oídos sordos de las autoridades de la SCT, CFE y de la delegación Cuajimalpa, para que no se pasen por el arco del triunfo el estado de derecho y evitar que depreden uno de los últimos pulmones verdes con los que cuenta la Ciudad de México. ☹



EL CABALLITO

Moreno Valle intensifica visitas al Edomex

Sigue con sus visitas al estado de México el gobernador de Puebla, **Rafael Moreno Valle**. El panista atestiguó los informes rendidos este viernes por los presidentes municipales de su partido en Huehuetoca, **José Luis Castro Chimal**, y de Melchor Ocampo, **Miriam Escalona Piña**. En las últimas semanas Moreno Valle ha recorrido diversos municipios del Valle de México, entre ellos Melchor Ocampo, Ecatepec, Tultitlán, Teotihuacán y Texcoco, donde se reunió con militantes de Acción Nacional en la entidad. En esta ocasión el gobernador poblano visitó Huehuetoca y Melchor Ocampo, donde fue invitado especial de los citados Alcaldes panistas, que rindieron su primer informe de labores. Moreno Valle está molesto porque el Instituto Nacional Electoral (INE) le prohibió difundir logros de su gobierno en entrevistas con medios de comunicación. Los mal pensados consideran que don Rafael está de gira promocionando su imagen de cara al 2018. ¿Será eso cierto?

Chertorivski, el necaxista

El que ya le entró a las apuestas de futbol fue el Secretario de Desarrollo Económico, **Salomón Chertorivski**. Don Salomón, propuso, vía Twitter, una apuesta a favor del Necaxa, al delegado de Magdalena Contreras, **Fernando Mercado**, en el partido América vs Necaxa que se llevará a cabo mañana domingo. Don Fernando rechazó la apuesta, pues es seguidor de los Pumas, en su lugar propuso la apuesta al secretario General del PRI capitalino, **Tonatiuh González**, fanático

de las Águilas del América, quien dijo que el perdedor pagará los caldos de hongos y quesadillas, y además vestirá la playera del equipo ganador.

Aniversario del Abogado en Tu Casa

Quien estará de fiesta, hoy es Manuel Granados, el consejero jurídico y de servicios legales de la Ciudad de México, pues el programa que arrancó "Abogado en Tu Casa" que consiste en que abogados vayan a las comunidades a tramitar y entregar documentación, cumple un año. Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, nos dicen, se han entregado 128 mil actas de nacimiento y han asistido a más de mil 300 colonias. La celebración en pleno Monumento a la Revolución, estará encabezada por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera..

Diputados donan prendas para el frío



Dunia Ludlow Deloya

Después de la pena, dicen, viene la rectificación y el esfuerzo. Así le ocurrió a algunos diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, quienes después de haber sido balcaneados por no donar prendas al programa "Sin frío, toma uno o dona uno", muchos se pusieron las pilas como la prieta **Dunia Ludlow** que hasta llevó una caja, por cierto decorada de navidad, llena de abrigos y suéteres en muy buen estado para ser repartidos. Pero como nada es perfecto, estas prendas aún permanecían dentro de las instalaciones del recinto de Donceles y Allende. Lo correcto habría sido que los estantes donde fueron colocadas las prendas estuvieran en las escalinatas del edificio, sobre todo porque crece la población callejera en esta zona y a ellos no les caería nada mal un abrigo. Hasta que los diputados locales se destaparon al igual que el secretario de Desarrollo Social de la capital del país, José Ramón Amieva.

Unidos por un mismo fin...

Los diputados de la Asamblea Legislativa hicieron ley el programa “El Médico en tu Casa”



La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la iniciativa que convierte en ley el programa **El Médico en tu Casa** para brindar servicios de salud a domicilio a mujeres embarazadas, personas en situación de abandono, adultos mayores, con discapacidad, así como enfermos postrados o en etapa terminal.



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción XXII, 59 y 60 fracción VI de la Ley Orgánica, y 170 al 187 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta VII Legislatura realizará el concurso relativo a "La Mejor Tesis de Posgrado sobre Participación Ciudadana en la Ciudad de México" presentada en el 2016. Para tal efecto se:

CONVOCA

A estudiantes, profesionistas, y académicos que hayan desarrollado y presentado, de forma individual o colectiva, ya sea en una institución pública o privada, su examen de oposición, con una investigación de posgrado en el año 2016, teniendo como objeto de estudio de su tesis el tema de la Participación Ciudadana en la Ciudad de México. Lo anterior a efecto de otorgárseles, un incentivo económico y un reconocimiento a las dos mejores tesis de posgrado, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Podrán participar los egresados de Maestría y Doctorado de las distintas universidades e instituciones educativas de carácter público y privado con sede en la Ciudad de México.

SEGUNDA.- Se podrán presentar tesis de Maestría y Doctorado escritas en español, cuyo contenido se refiera a la participación ciudadana en la Ciudad de México y que hayan sido presentadas en examen de oposición de grado, durante el año 2016.

TERCERA.- Toda propuesta de tesis deberá presentarse por escrito, y en sobre cerrado (en copia simple), dirigido a la Vicepresidencia del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México y, deberá contener:

- I. Credencial de elector que acredite su residencia en la Ciudad de México.
- II. Comprobante de domicilio.
- III. Historial Académico oficial.
- IV. Acta de examen de grado.
- V. Currículum Vitae del autor.
- VI. Un ejemplar impreso y debidamente empastado.
- VII. Una copia del archivo electrónico con formato pdf en USB.

CUARTA.- La documentación deberá entregarse con una hoja anexa que contenga: Nombre, dirección, teléfono y correo electrónico en cuyo exterior se imprima el nombre de la autora, autor o autores, y deberá entregarse en las oficinas de la Vicepresidencia, ubicadas en Plaza de la Constitución No.7, 3er. Piso, Oficina 302, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010.

QUINTA.- El período de recepción de tesis presentadas será del lunes 5 de diciembre del año en curso al lunes 6 de febrero de 2017, en días hábiles, de 10 am a 15 pm. Las propuestas que incumplan con lo establecido en la presente convocatoria no serán tomadas en consideración.

SEXTA.- Las tesis sometidas al concurso serán evaluadas por los diputados integrantes del Comité, en los casos en que exista votación dividida o falta de acuerdo entre sus integrantes, el voto de calidad, o en su caso, la decisión final la tendrá la Vicepresidenta del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México.

SÉPTIMA.- No podrán participar:

- I. Tesis que no sean inéditas.
- II. Tesis que se encuentren participando en otros concursos en espera de dictamen.
- III. Tesis que hayan sido premiadas en otros concursos.
- IV. Tesis que aún no hayan sido defendidas en examen de oposición.
- V. Tesis a nombre de personal adscrito a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

OCTAVA.- El Jurado Calificador tomará en cuenta, para su veredicto, la calidad metodológica y académica de la tesis, su aportación al desarrollo

o análisis de la Ciudad de México, su impacto en la práctica profesional o en futuras investigaciones, su originalidad y datos estadísticos e informativos considerados en el trabajo desarrollado por el autor u autores, los resultados obtenidos y su aplicabilidad práctica.

NOVENA.- El Jurado estará facultado para descalificar cualquier trabajo que no cumpla con los requisitos requeridos en la presente convocatoria. Su fallo será inapelable.

DÉCIMA.- Se otorgará un primero y segundo lugar, los ganadores serán acreedores a los siguientes premios:

- I. Reconocimiento escrito y signado por las diputadas integrantes del Comité.
- II. Estímulo económico:
 - a) Primer lugar \$ 50,000.00
 - b) Segundo lugar \$ 30,000.00

DÉCIMA PRIMERA.- Tratándose de tesis grupales, el premio se dividirá por partes iguales entre sus integrantes. Todos los participantes recibirán constancia de participación.

DÉCIMA SEGUNDA.- Los participantes responderán por la originalidad de las tesis. Al aceptar la convocatoria liberan a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de cualquier reclamación presente o futura que pudiera derivar por el uso de obras de terceros.

DÉCIMA TERCERA.- En caso de que el Comité determine y acuerde declarar desierto el concurso, el dictamen respectivo se presentará ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

DÉCIMA CUARTA.- Los resultados se darán a conocer el lunes 13 de febrero del año 2017, a través de dos diarios de circulación nacional, así como los medios de difusión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

DÉCIMA QUINTA.- Quienes resulten ganadores en este concurso cederán los derechos inherentes de sus tesis a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, liberándola de cualquier reclamo presente o futuro.

DÉCIMA SEXTA.- Los participantes que no reciban premio alguno, donarán sus tesis a los acervos de la Biblioteca Francisco Zarco, para lo cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dará la constancia respectiva.

Las tesis ganadoras formarán parte del patrimonio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y podrán utilizarse para los fines que el órgano legislativo considere conveniente, respetando en todo momento los créditos correspondientes de los autores.

DÉCIMA SÉPTIMA.- El premio será entregado el miércoles 22 de febrero del año 2017, en sesión del pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

DÉCIMA OCTAVA.- La inscripción en el presente concurso implica la aceptación de los términos establecidos en esta Convocatoria.

DÉCIMA NOVENA.- Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por las Diputadas que integran el Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México, VII Legislatura.

VIGÉSIMA.- Publíquese la presente convocatoria en dos diarios de circulación nacional y en los medios de difusión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Integrantes del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México

Dip. Vanla Roxana Ávila García
Vicepresidenta

Dip. Socorro Meza Martínez
Secretaría
Dip. Lourdes Valdez Cuevas
Integrante

Dip. Gabriela Berenice Oliva Martínez
Integrante
Dip. Penélope Campos González
Integrante



Ciudad Tv-21.2

El Canal de la Asamblea

Una Televisión Pública que difunde las actividades parlamentarias y que se complementa con una programación estructurada con temas educativos, de esparcimiento, cultura cívica y las principales problemáticas de la CDMX en el contexto nacional e internacional.

Un espacio plural e incluyente que acerca a los diputados locales con los capitalinos, para que tengan voz e incidan en el trabajo parlamentario.

Así es Ciudad TV, el Canal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, una televisión que informa y entretiene con un estilo único.

Un Canal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

La Televisión Pública cada vez más cerca de sus audiencias.

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
06:00	LA CIUDAD Y EL MUNDO (Repetición)	EL OMBLIGO DE LA LUNA (Repetición Lunes)	EL OMBLIGO DE LA LUNA (Repetición Domingo)				
09:00	ASAMBLEA 2016	PREGUNTAS Y RESPUESTAS (Repetición Lunes)	PREGUNTAS Y RESPUESTAS (Repetición Domingo)				
10:00	NUUESTRO ESPACIO CONSENTIDO	NUUESTRO ESPACIO CONSENTIDO (Repetición Lunes)	NUUESTRO ESPACIO CONSENTIDO (Repetición Domingo)				
13:00	LA CIUDAD Y EL MUNDO (Repetición)	ASAMBLEA 2016 (Repetición Lunes)	ASAMBLEA 2016 (Repetición Domingo)				
15:00	ASAMBLEA 2016	EL OMBLIGO DE LA LUNA (Repetición Martes)	EL OMBLIGO DE LA LUNA (Repetición Domingo)				
16:00	EL OMBLIGO DE LA LUNA	PREGUNTAS Y RESPUESTAS (Repetición Martes)	PREGUNTAS Y RESPUESTAS (Repetición Domingo)				
19:00	ASAMBLEA 2016	NUUESTRO ESPACIO CONSENTIDO (Repetición Martes)	NUUESTRO ESPACIO CONSENTIDO (Repetición Domingo)				
20:00	LA CIUDAD Y EL MUNDO (NOTICIAS)	ASAMBLEA 2016 (Repetición Martes)	ASAMBLEA 2016 (Repetición Domingo)				
21:00	PREGUNTAS Y RESPUESTAS	ASAMBLEA 2016 (Repetición Martes)	ASAMBLEA 2016 (Repetición Domingo)				
22:00	NUUESTRO ESPACIO CONSENTIDO (Repetición)	EL OMBLIGO DE LA LUNA (Repetición Miércoles)	EL OMBLIGO DE LA LUNA (Repetición Domingo)				
00:00	PREGUNTAS Y RESPUESTAS (Rep)						
01:00	ASAMBLEA 2016 (Repetición)	PREGUNTAS Y RESPUESTAS (Repetición Miércoles)	PREGUNTAS Y RESPUESTAS (Repetición Domingo)				
02:00	EL OMBLIGO DE LA LUNA (Repetición)	NUUESTRO ESPACIO CONSENTIDO (Repetición Miércoles)	NUUESTRO ESPACIO CONSENTIDO (Repetición Domingo)				
05:00	ASAMBLEA 2016 (Repetición)	ASAMBLEA 2016 (Repetición Miércoles)	ASAMBLEA 2016 (Repetición Domingo)				

Ciudad TV en el 21.2 de los canales abiertos, TotalPlay, Canal 637 y Axtel Canal 24; o por internet en canaltv-aidf.gob.mx.
Síguenos por Ciudadtv21.2 y en @ciudadtv212



Una Televisión Pública que difunde las actividades parlamentarias y que se complementa con una programación estructurada con temas educativos, de esparcimiento, cultura cívica y las principales problemáticas de la CDMX en el contexto nacional e internacional.

Un espacio plural e incluyente que acerca a los diputados locales con los capitalinos, para que tengan voz e incidan en el trabajo parlamentario.

Así es Ciudad TV, el Canal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, una televisión que informa y entretiene con un estilo único.

Un Canal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

La Televisión Pública cada vez más cerca de sus audiencias.

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
06:00	LA CIUDAD Y EL MUNDO (Noticias)	EL OMBLIGO DE LA LUNA (Repetición Lunes)	EL OMBLIGO DE LA LUNA (Repetición Jueves)				
09:00	ASAMBLEA 2016	PREGUNTAS Y RESPUESTAS (Repetición Lunes)	PREGUNTAS Y RESPUESTAS (Repetición Jueves)				
10:00	NUUESTRO ESPACIO CONSENTIDO	NUUESTRO ESPACIO CONSENTIDO (Repetición Lunes)	NUUESTRO ESPACIO CONSENTIDO (Repetición Jueves)				
13:00	LA CIUDAD Y EL MUNDO (Noticias)	ASAMBLEA 2016 (repetición tarde Lunes)	ASAMBLEA 2016 (repetición tarde Jueves)				
15:00	ASAMBLEA 2016	EL OMBLIGO DE LA LUNA (Repetición Martes)	EL OMBLIGO DE LA LUNA (Repetición Viernes)				
16:00	EL OMBLIGO DE LA LUNA	PREGUNTAS Y RESPUESTAS (Repetición Martes)	PREGUNTAS Y RESPUESTAS (Repetición Viernes)				
19:00	ASAMBLEA 2016	NUUESTRO ESPACIO CONSENTIDO (Repetición Martes)	NUUESTRO ESPACIO CONSENTIDO (Repetición Viernes)				
20:00	LA CIUDAD Y EL MUNDO (NOTICIAS)	ASAMBLEA 2016 (repetición tarde Martes)	ASAMBLEA 2016 (repetición tarde Viernes)				
21:00	PREGUNTAS Y RESPUESTAS	EL OMBLIGO DE LA LUNA (Repetición Miércoles)	EL OMBLIGO DE LA LUNA (Repetición Lunes)				
22:00	NUUESTRO ESPACIO CONSENTIDO (Repetición)	ASAMBLEA 2016 (Repetición Miércoles)	ASAMBLEA 2016 (Repetición Lunes)				
00:00	PREGUNTAS Y RESPUESTAS (Rep)	ASAMBLEA 2016 (Repetición Miércoles)	ASAMBLEA 2016 (Repetición Lunes)				
01:00	ASAMBLEA 2016 (Repetición)	PREGUNTAS Y RESPUESTAS (Repetición Miércoles)	PREGUNTAS Y RESPUESTAS (Repetición Lunes)				
02:00	EL OMBLIGO DE LA LUNA (Repetición)	NUUESTRO ESPACIO CONSENTIDO (Repetición Miércoles)	NUUESTRO ESPACIO CONSENTIDO (Repetición Lunes)				
05:00	ASAMBLEA 2016 (Repetición)	ASAMBLEA 2016 (repetición tarde Miércoles)	ASAMBLEA 2016 (repetición tarde Lunes)				

Ciudad TV en el 21.2 de los canales abiertos, TotalPlay Canal 637 y Axtel Canal 24; o por internet en canaltv-aldf.gob.mx
Síguenos por Ciudadtv21.2 y en @ciudadtv212



Fecha 03-DIC-2016

Página 13

Sección CIUDAD

Fijarán Unidad de Cuenta en \$73.57

VÍCTOR JUÁREZ

El valor de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, medida para calcular montos de las multas y sanciones administrativas, será

de 73.57 pesos para 2017.

Tal monto indica el apartado octavo de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2017, presentada por la Secretaría de Finanzas a la ALDF para su aprobación.

Con esto, los montos de sanciones administrativas, como las multas de tránsito, se elevarán en 2.63 por ciento, como fue el aumento al valor de referencia.

“El monto de la UdC que seguirá vigente en el mes de diciembre de 2016 es de 71.68, ese monto se actualizará por

el que resulte menor entre el factor de actualización y la inflación anual”, señala el documento.

El factor de actualización para este año será de 1.0263, mientras que se calcula una inflación de 3.08 por ciento.

BASTA!



Fecha 03-DIC-2016

Página 3

Sección Ciudad

Fijan Unidad de Cuenta en \$73.57

La Unidad de Cuenta de la capital, el valor con el que se cal-

culan los montos de las multas y sanciones administrativas, será de 73.57 pesos el próximo año. Esta disposición aparece en el apartado octavo de la Ini-

ciativa de Ley de Ingresos 2017, presentada por el secretario de Finanzas de la Ciudad ante diputados de la ALDF. La Unidad estaba fijada en 71.68 pesos.

LA CRÓNICA DE HOY



Fecha 03-DIC-2016

Página 16

Sección Ciudad

INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2017

Se incrementa Unidad de Cuenta de la Ciudad de México; el próximo año será de 73.57 pesos

[ANA ESPINOSA ROSETE]

■ La Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, el valor expresado en pesos que se utiliza en sustitución del salario mínimo, será de 73.57 pesos para el próximo año.

La disposición se encuentra en el apartado octavo de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2017, presentada por el Secretario de Finanzas de la Ciudad, Edgar Amador, ante diputados de la Asamblea Legislativa

el pasado primero de diciembre.

En la actualidad, la Unidad está fijada en 71.68 pesos, el monto tendrá un aumento del 2.63 por ciento respecto al valor de referencia.

Esto sirve para determinar sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia, previstos en las normas locales vigentes de la capital del país y será utilizada de manera individual o por múltiplos de ésta.

■ El ajuste a contribuciones, de 2.63%, aclara tesorero a la ALDF

Se mantienen baja en predial a grupos vulnerables y el subsidio a la tenencia

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Sin aumentar las contribuciones que pagan los capitalinos más allá de un ajuste por el efecto inflacionario, calculado en 2.63 por ciento —contra el que se aplicó en otras entidades como el estado de México de 4.8 por ciento— el gobierno capitalino mantendrá en 2017 la amplia gama de incentivos fiscales de los años recientes, como 30 por ciento de descuento en predial a grupos vulnerables y el subsidio a la tenencia que asciende a 3 mil millones de pesos.

Al explicar a diputados de la Asamblea Legislativa (ALDF) la iniciativa de Ley de Ingresos del próximo año, el tesorero de la ciudad, Emilio Barriga Delgado,

señaló que la mayor apuesta a la fortaleza de los ingresos de la ciudad son los que genera la misma entidad, sobre las participaciones federales, y que se prevé que el próximo año tengan un crecimiento de 14.9 por ciento.

Esto, explicó el funcionario, a pesar de que la nueva legislación federal en materia de disciplina fiscal obligó a reclasificar 10 mil millones de pesos de contribuciones federales que son recaudadas por la ciudad y entraban en el rubro de ingresos propios, como participaciones federales, contra lo que en su momento “dimos una batalla porque nos pareció incorrecto, hasta lo sentimos con dedicatoria”.

Detalló que se calcularon incrementos en los ingresos tributarios de 7.3 por ciento en pre-

dial, 12 en nómina, 25.4 en espectáculos públicos, 7.8 por adquisición de inmuebles y 18 por ciento por hospedaje.

Aclaró que la única excepción en incremento tributario se aplicó al refrendo vehicular, que se fijó en 499 pesos y no en 477 con el factor de 2.63 por ciento, a fin de homologarlo al que se cobrará en el estado de México.

En cuanto a los apoyos fiscales, el funcionario señaló otros entre los más relevantes, como el descuento de 8 por ciento en predial anual a quien pague en enero y de 5 por ciento en febrero; subsidios a este mismo impuesto de 50, 35 y 25 por ciento a predios ubicados en determinados rangos y de la mitad en cuotas de agua.

SUPERA LOS INGRESOS DE 2015 EN 5.3%

Presume gobierno capitalino excelente recaudación fiscal

Pedro Domínguez/México

El tesorero de la Ciudad de México, Emilio Barriga, informó que la recaudación de la capital registró un crecimiento de 5.3 por ciento respecto al año pasado.

Al participar en una mesa de trabajo con la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa, el funcionario explicó que la deuda de la capital está

en "semáforo verde", porque si se calculan los ingresos propios con respecto del PIB local, resulta un crecimiento relevante.

"Este comportamiento de la deuda, en conjunto con la fortaleza que tienen nuestros ingresos, nos ha llevado a que calificadoras como Moody's y Ficht nos hayan dado la calificación más alta que puede tener la deuda de una entidad federativa que es AAA, esa es la máxima puntuación", explicó el funcionario.

Barriga Delgado subrayó que la capital ha recaudado en un año lo que en siete años no se había logrado.

Explicó que el año pasado en recaudación de impuestos federales se alcanzó la recaudación de un sexenio, de manera conjunta en colaboración con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Hacienda.

Aseguró que la tasa de crecimiento en materia de recaudación ha superado las dos administraciones pasadas, en estos momentos es de 4.6 por ciento, la más alta observada comparativamente para inicios de una administración.

"2015 fue un año extraordina-

riamente bueno en materia de recaudación de ingresos locales en la ciudad, donde no nada más se superaron las expectativas, sino que además se alcanzó una cifra histórica y sin precedente en materia de recaudación de ingresos locales en la Ciudad de México el año pasado", abundó.

En tanto, la diputada local de Morena Aleida Alavez solicitó detallar de manera cuantitativa en cuánto se estima que se afecten las finanzas públicas y los ingresos el escenario financiero adverso para 2017, sobre todo por un tipo de cambio, el aumento en las tasas de interés, y por el precio y producción del petróleo. M

Rompe récord captación, asegura el tesorero

Se logró revertir la tendencia decreciente, presume Emilio Barriga

POR ANA MARÍA LOZADA

El tesorero del Gobierno de la Ciudad de México, Emilio Barriga Delgado, dijo ayer que la Capital ha recaudado en un año lo que en siete años no se había logrado, debido a la colaboración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Al comparecer ante comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa, que presiden los legisladores locales Mauricio Toledo Gutiérrez y Andrés Atayde, respectivamente, consideró por ello que este "año no pinta mal y los ingresos a septiembre nos dan información de que podemos superar las cifras de hace un año".

Por tanto, la recaudación va por arriba del 2015, traemos un crecimiento del 5.3 por ciento, destacó.

Abundó que a la capital le va bien no solo por las fuentes de ingresos propios sino también por los impuestos federales como el Impuesto sobre la Renta que permitió recaudar lo que no se había hecho en seis, siete años conjuntamente con el SAT y SHCP.

Tan solo, añadió, la tasa de crecimiento en materia de recaudación, ha superado las dos administraciones pasadas, en estos momentos es de 4.6 por ciento, la más alta observada en términos

comparativos para inicios de una administración.

Aseguró que 2015 fue un año muy bueno para la recaudación de ingresos locales, de igual forma para los ingresos tributarios, el impuesto predial tuvo un comportamiento bueno.

Barriga Delgado precisó que en años anteriores, tenía una tendencia decreciente, pero se logró revertir. Aquí, explicó el funcionario, influyó el Programa de Regularización Fiscal con el que se condonaron multas y recargos.

De igual manera, anotó, los ingresos no tributarios alcanzaron un monto históricamente elevado, en particular por el pago de derechos a suministro de agua, en el que se superó la recaudación de años anteriores. La Policía Bancaria e Industrial de igual forma estuvo en ruta ascendente, agregó.

En cuanto a la deuda de la Ciudad de México, mencionó que es la menor a nivel nacional, "estamos en semáforo verde". Si calculamos los ingresos propios con respecto del PIB local, ha habido crecimiento relevante, resaltó.

En una amplia explicación que duró alrededor de una hora, el tesorero de la Ciudad de México sostuvo que la deuda de la capital ha observado un comportamiento estable y no ha crecido. Incluso, anotó que una empresa calificadora ha otorgado una triple "A" en

su esquema de puntuación, porque ésta no ha crecido.

En cuanto a los beneficios a la ciudadanía para que paguen sus contribuciones, refirió que a la fecha 47 mil ciudadanos se han dado de alta para que el próximo año la Tesorería les envíe sus boletas prediales por correo electrónico, sin que tengan que acudir a las oficinas a imprimir y gastar papel.

Finalmente, de los programas de regularización fiscal, dijo que si las personas no van, nosotros vamos a su casa, y se han aplicado 660 mil acciones de fiscalización, así como auditorías, requerimientos de vigilancia y dos mil 100 embargos de bienes inmuebles.

“Se han aplicado dos mil 100 embargos de bienes inmuebles”

EMILIO
BARRIGA
DELGADO

Tesorero del
Gobierno
capitalino

Fecha 03-DIC-2016

Página 1-4

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA



2

ANUNCIA TESORERO DEL GCDMX

Los incrementos, de acuerdo a inflación

• Emilio Barriga Delgado adelantó que para 2017 no existirán nuevos impuestos

Héctor García

El tesorero del Gobierno de la Ciudad de México, Emilio Barriga Delgado, compareció ante Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, que presiden los diputados Mauricio Toledo y Andrés Atayde, respectivamente.

Barriga adelantó que para 2017 no existirán nuevos impuestos y a los incrementos se

les aplicarán "el factor de actualización", de acuerdo con los índices inflacionarios.

Durante una reunión de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, el funcionario capitalino anunció que de-

bido a los recortes continuos de las partidas federales a la Ciudad de México, la apuesta del gobierno central es fortalecer sus arcas a través de ingresos propios.

Solicitó a los legisladores locales homologar el refrendo vehicular a 499 pesos para 2017 con el Estado de México, para evitar que miles de con-

tribuyentes emigren a la vecina entidad.

El tesorero capitalino anunció que el GDF endurecerá las medidas para combatir a los evasores fiscales.

En su turno, el presidente de la comisión de Hacienda de la ALDF, Andrés Atayde, propuso al poder Legislativo local

aprobar un paquete presupuestal de 215 mil millones de pesos para 2017, en lugar de los 191 mil millones que propuso el gobierno de Miguel Mancera, tomando como base que al terminar 2016, las arcas locales obtendrán alrededor de 225 mil millones de pesos por concepto de impuestos. 



Solicitan homologar refrendo vehicular con Edomex

RATIFICA PROCURADOR FISCAL CAPITALINO:

No habrá nuevos impuestos

POR ANA MARÍA LOZADA

El procurador Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, Alejandro Ramírez Rico, ratificó ayer que en 2017 no se crearán nuevos impuestos ni se establecerán mayores cargas tributarias, por el contrario, se continuarán los beneficios a grupos vulnerables y se promoverá el uso de medios electrónicos para el pago de esos conceptos.

Al comparecer ante comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública de Hacienda de la Asamblea Legislativa, que presiden Andrés Atayde Rubiolo y Mauricio Toledo, presentó propuestas de reformas al Código Fiscal ante el nuevo ordenamiento jurídico de la Reforma Política de la Capital para el próximo año.

Se trata, argumentó, de mantener un modelo de finanzas públicas sanas en 2017, por lo que reiteró que los impuestos sólo se actualizarán de acuerdo con el factor inflacionario -predial, derechos por el suministro de agua y tenencia vehicular, entre otros-.

Ramírez Rico advirtió que en caso de que la autoridad detecte tomas clandestinas de agua, además de cancelar la instalación, se cobren los adeudos generados; y se establezca el cobro por la extinción del régimen de propiedad en condominio ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

De igual manera, propuso reducir 55 por ciento en derechos respecto de manifestaciones en construcciones irregulares, para

que sólo se aplique una vez a fin de desincentivar la realización de este tipo de edificaciones.

También señaló que se busca promover el uso de medios electrónicos para la declaración de exención por concepto de impuesto predial, la presentación del permiso, autorización o aviso para la realización de espectáculos públicos y en la aplicación de reducciones fiscales.

Ramírez Rico destacó la necesidad de regular los servicios de hospedaje en casas particulares, a fin de que se inscriban en el padrón de pago de impuestos a través de la inclusión de personas físicas o morales que a nombre propio o como intermediario, ofrezcan servicios relacionados.

El procurador fiscal señaló que se regulará el cobro por la constancia administrativa que determine

medidas de superficie y colindancia de predios para corrección de su descripción en documentos que acrediten la propiedad ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Así como el cobro de los derechos de estudio y descripción o modificación de un predio por alineamiento o derechos de vía, añadió.

Finalmente, sobre el eje seguridad jurídica, planteó que el plazo para la calificación, aceptación y trámite de garantías, sea de 15 días hábiles y sea sustituida la frase Recurso de Revocación o Juicio Contencioso Administrativo por la de un medio de defensa debido a que este recurso en el juicio no es el único sistema de defensa, sino también en la tramitación del juicio de amparo.

PROCURADOR FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. ALEJANDRO RAMÍREZ RICO



AL COMPARECER ante comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública de Hacienda de la Asamblea Legislativa, que presiden Andrés Atayde Rubiolo y Mauricio Toledo, Alejandro Ramírez, procurador fiscal capitalino, presentó propuestas de reformas al Código Fiscal ante el nuevo ordenamiento jurídico de la Reforma Política de la Capital para el próximo año.

EL LUNES TENDRÍAN LA PROPUESTA

Busca ALDF ampliación presupuestaria para la capital

POR FERNANDO RÍOS

Los presidentes de las comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, Andrés Atayde Rubiolo y Mauricio Toledo Gutiérrez, respectivamente, coincidieron ayer en que para el lunes se podría tener una propuesta para ver si se puede ampliar el presupuesto para la Capital del país, presentado por el Gobierno capitalino para el ejercicio fiscal 2017.

En breve entrevista con **EL SOL DE MÉXICO**, el asambleísta Toledo Gutiérrez informó que aún se encuentra en estudio y evaluación el paquete económico enviado por el jefe de Gobierno de la capital del país, Miguel Ángel Mancera y el secretario de Finanzas local, Édgar Amador Zamora, y se realiza un análisis en el que se debe tener muy claro la crisis económica internacional y nacional.

Agregó que se debe ser muy cauteloso en la definición del paquete presupuestal en materia de ingresos y de egresos, por lo que es posible que para el lunes se tenga una propuesta para ver la posibilidad de ampliar los recursos para invertir en delegaciones, programas sociales y obra pública, como temas prioritarios para la Capital del país.

Por su parte, el legislador panista Atayde Rubiolo en el marco de la mesa de trabajo con el tesorero capitalino, Emilio Barriga

Delgado, destacó que en comisiones unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), se analizará con detenimiento, seriedad y responsabilidad el paquete económico para la Capital del país. Destacó que se buscará que al final, las y los vecinos de la Ciudad de México tengan un presupuesto justo, eficiente, distributivo para mejorar la calidad de vida de quienes habitan y transitan por la Ciudad de México.

Sin embargo, aseguró que el Gobierno de la Capital del país va a cerrar con más de 206 mil millones de pesos, entre 215 mil y 220 mil millones de pesos, con base en estimaciones y métodos económicos donde se analiza rubro por rubro de lo que compone hoy la Ley de Ingresos.

Dijo "me atrevo a asegurar que el próximo año tendremos más de 191 mil millones de pesos", por lo que se manifestó a favor de incrementar un poco lo que viene contemplado en la ley de ingresos.

La asambleísta de Morena, Aleída Alavez, cuestionó al funcionario sobre el costo en las finanzas públicas que implicaría a la capital mexicana, ante escenarios de riesgo para los ingresos de la Ciudad como la volatilidad de los mercados financieros, su repercusión en el tipo de cambio, la disminución de la inversión y del sector exportador, el aumento a las tasas de interés, la disminución del precio de

la mezcla mexicana de petróleo y su plataforma de producción, además de la incertidumbre por la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, entre otros.

Destacó que como grupo parlamentario, Morena solicita que sin correr riesgos no calculados, pero sin exagerar la postura conservadora, se pueda concretar un aumento en el presupuesto o más bien en la estimación de los ingresos para el siguiente año.

Por su parte, el perredista Iván Texta Solís destacó que para el análisis de la aprobación de la Ley de Ingresos, sería benéfico, saber sobre la tendencia histórica del aumento en la recaudación de los impuestos predial y del impuesto sobre nómina y la comparación con la recaudación real con base en la revisión de la cuenta pública y cuál sería el pronóstico para el cierre de 2016, lo mismo que el cierre en materia de cobro por derechos por suministro de agua

Fecha 03-DIC-2016

Página

9

Sección

Ciudad



ALEIDA ALAVEZ, asambleísta
de Morena.

Sostiene el procurador fiscal capitalino

‘Finanzas sanas sin carga tributaria’

POR LILLIAN REYES RANGEL

El titular de la Procuraduría Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, Alejandro Ramírez Rico, compareció ante diputados de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda para presentar propuestas de reformas al Código Fiscal de la Ciudad de México, que pretenden mantener un modelo de finanzas públicas sanas, continuar con los beneficios a grupos vulnerables y promover el uso de medios electrónicos.

El funcionario afirmó que las reformas obedecen a cinco ejes: política tributaria, mejora regulatoria y eficiencia tributaria, derechos, seguridad jurídica, armonización normativa (ante las disposiciones constitucionales y normativas legales, tanto federales como locales), además de medios alternativos de solución y de defensa que propicien un acuerdo de mediación en el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Destacó que la política tributaria se enfocaría a la actualización y seguimiento de la política del gobierno capitalino respecto de no crear nuevos impuestos ni establecer mayores cargas tributarias.

“Se previó únicamente actualizar el factor inflacionario, las cuotas y tarifas. En beneficios fiscales se propone continuar con el otorgamiento de bene-

ficios fiscales en materia de impuesto predial, derechos por el suministro de agua, sobre tenencia vehicular, entre otros”, dijo.

El funcionario propuso adecuar disposiciones para reforzar la aplicación de beneficios, como la reducción de 55 por ciento en derechos respecto de manifestaciones en construcciones irregulares, y que sólo se aplique una vez a fin de desincentivar la realización de este tipo de edificaciones.

En este sentido, la reducción fiscal para aquellas personas que adquieran o regularicen una vivienda de interés social deberá ser aplicada por personas físicas a fin de evitar interpretaciones.

En cuanto a las mejoras regulatorias y eficiencia tributaria, el funcionario dijo que se busca promover el uso de medios electrónicos en la declaratoria de exención por concepto de impuesto predial, la presentación del permiso, autorización o aviso para la realización de espectáculos públicos y en la aplicación de reducciones fiscales.

En el caso de los derechos, el procurador Alejandro Ramírez Rico dijo que se establece el cobro por la extinción del Régimen de Propiedad en Condominio ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Respecto de la colaboración administrativa, mencionó que por la presta-

ción de servicios como la extensión del certificado de libertad de existencia o inexistencia de gravámenes, búsqueda de actas registrales del estado civil, entre otros servicios, no se genere cobro cuando derive de una solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Se regulará el cobro por la constancia administrativa que determine medidas de superficie y colindancia de predios para corrección de su descripción en documentos que acrediten la propiedad ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), así como el cobro de los derechos de estudio y descripción o modificación de un predio por alineamiento o derechos de vía.

Sobre el eje seguridad jurídica, planteó que el plazo para la calificación, aceptación y trámite de garantías, sea de 15 días hábiles. Se sustituye la frase Recurso de Revocación o Juicio Contencioso Administrativo por la de un medio de defensa debido a que este recurso en el juicio no es el único sistema de defensa, sino también en la tramitación del juicio de amparo.

Sobre la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, el procurador fiscal expuso que se considerarán tres ejes: armonización contable, cuenta pública y certeza jurídica, a fin de comprometer a las unidades responsables del gasto.

Gastarán en agua, movilidad y cámaras

VÍCTOR JUÁREZ

Los recursos externos recaudados por el Gobierno de la Ciudad servirán para llevar a

cabo proyectos de transporte público y mantenimiento a la red hidráulica de la capital.

De acuerdo con el paquete fiscal presentado por el Ejecutivo local a la Asamblea Legislativa, la deuda de la Ciudad y el Fondo de Capitalidad servirán para cubrir estos proyectos.

En la Propuesta de Ley de Ingresos 2017, se especifica que el techo de deuda de la Capital se mantendrá en 4 mil 500 millones de pesos.

Este dinero será ocupado para mantenimiento y reha-

bitación de la red hidráulica, para la construcción de la Línea 7 del Metrobús, planteles del Instituto de Educación Media Superior, alumbrado público e infraestructura de justicia.

En específico, se menciona la construcción del Tribunal de Justicia Adolescente y la adquisición de cámaras.

De esta partida, el rubro que más recursos recibirá será el Proyecto Bicentenario "Ciudad Segura II" y la adquisición de sensores para los Centros del C5, con mil 122 millones de

pesos.

En tanto, los recursos del Fondo de Capitalidad (2 mil 450 millones de pesos) aparecen etiquetados prioritariamente para los proyectos del Metrobús, principalmente para la ampliación de la Línea 5, con 904 millones de pesos.

Después, la ampliación de la Línea 7, desde Indios Verdes hasta Santa Fe, recibirá 604.4 millones.

También se invertirá en la pavimentación de vialidades en delegaciones, para lo que se etiquetaron 498 millones de pesos.